

Ricardo Raúl Gutiérrez

coordinador

Universidades
Problemáticas presentes



Serie **Extensión**
Colección **Estudios Sociales**
y **Humanidades**

Universidades: *Problemáticas presentes* / Ricardo Raúl Gutiérrez... [et al.]; compilado por Ricardo Raúl Gutiérrez. - 1ª ed. - Bahía Blanca : Editorial de la Universidad Nacional del Sur. Ediuns, 2016. 228 p.; 21 x 15 cm.

ISBN 978-987-655-097-0

1. Gestión Educativa. 2. Universidades. I. Gutiérrez, Ricardo Raúl II. Gutiérrez, Ricardo Raúl, comp.
CDD 378.007



Editorial de la Universidad Nacional del Sur

Santiago del Estero 639 – B8000HZK – Bahía Blanca – Argentina

Tel.: 54-0291-4595173 / Fax: 54-0291-4562499

www.ediuns.uns.edu.ar | ediuns@uns.edu.ar



**Libro
Universitario
Argentino**



**Red de Editoriales de
Universidades Nacionales**

Diagramación interior y tapa: Fabián Luzi

No se permite la reproducción parcial o total, el alquiler, la transmisión o la transformación de este libro, en cualquier forma o por cualquier medio, sea electrónico o mecánico, mediante fotocopias, digitalización u otros métodos, sin el permiso previo y escrito del editor. Su infracción está penada por las Leyes n.º 11723 y 25446.

Queda hecho el depósito que establece la Ley n.º 11723.
Bahía Blanca, Argentina, mayo de 2016.

© 2016 Ediuns

Autores

Ricardo Raúl Gutiérrez. *rrgutier@gmail.com*

Licenciado en Economía. UNS (1972). Contador Público. UNS (1970). Profesor titular por concurso en el Departamento de Economía de la UNS. Docente de grado y posgrado e investigador en Política Económica, Economía Regional, Educación Superior. Consultor.

Ricardo Gustavo Lorenzo. *rlorenzo@uns.edu.ar*

Contador Público. UNS (1995). Profesor Adjunto por concurso en el Departamento de Ciencias de la Administración de la UNS. Docente e investigador en Contabilidad Pública, Administración Pública y Acción del Estado. Consultor.

Diana Isabela Lis. *dlis@uns.edu.ar*

Profesora en Economía (2005), Licenciada en Educación. Maestría en Ciencias Sociales en proceso de tesis. Asistente con dedicación exclusiva por concurso en el Departamento de Economía de la UNS. Integrante del Equipo Técnico Regional del Centro de Investigación e Información Educativa de la pcia. de Bs. As. (CIIE).

Alejandro Molina. *ing_ale_molina@hotmail.com*

Ingeniero Electricista. UNS (1982). Magíster en Políticas y Estrategias UNS (2009). Doctor en Ingeniería. Profesor Asociado por concurso en la Facultad Regional Bahía Blanca de la UTN. Docente en Informática, Electrónica y Tecnología en el nivel universitario y terciario. Consultor.

Fernando Buffone. *fbuffone@frbb.utn.edu.ar*

Licenciado en Organización Industrial (UTN). Docente e Investigador en la Facultad Regional Bahía Blanca de la UTN. Docente en el área Informática. Secretario de Asuntos Estudiantiles FRBA de la UTN.

Victoriano Molinari. *victo@frbb.utn.edu.ar*

Licenciado en Organización Industrial (UTN). Docente e Investigador en la Facultad Regional Bahía Blanca de la UTN. Docente en el área Informática.

Silvia Susana Morresi. *smorresi@uns.edu.ar*

Licenciada en Economía. Profesora Adjunto por concurso del departamento de Economía de la UNS. Docente en las asignaturas Principios de Economía e Introducción a la Economía. Investigadora en temas de economía e instituciones de educación.

Índice

- 11 La relación universidad–sociedad, el espíritu crítico y la autonomía. ¿Fuentes de Responsabilidad Social Universitaria?**
Ricardo Raúl Gutiérrez
- 11 Introducción
12 Acerca de la relación entre la universidad y el sistema social
26 El conocimiento
28 La autonomía académica
32 Las universidades de este tiempo
36 La universidad argentina
41 ¿Hasta dónde llega la responsabilidad social universitaria?
- 45 Creación de las universidades privadas en la Argentina**
Diana Isabela Lis
- 45 Introducción
46 Contexto social, económico y político del Desarrollismo en la Argentina
49 Universidades y Desarrollismo en la Argentina
54 Universidades y la Revolución Argentina
58 Universidades y Neoliberalismo en la Argentina
60 Escenario actual de las Universidades Públicas y Privadas en el marco de la LES
67 Conclusiones

73	El ingreso universitario en la Argentina, sus formas y la relación con el egreso en las universidades públicas <i>Alejandro Molina, Fernando Buffone y Victoriano Molinari</i>
73	Introducción
80	El contexto del ingreso universitario argentino
85	Algunas características del ingreso a las universidades estatales argentinas y de otros países latinoamericanos
98	Algunos modelos descriptivos de las características del ingreso universitario
116	Indicadores de egreso
126	Conclusiones
139	El diseño general de la evaluación universitaria. Motivaciones y aplicación <i>Silvia Susana Morresi</i>
139	Introducción
140	Calidad y evaluación de la educación superior: dos conceptos ligados
145	La evaluación de la calidad de la educación superior en la Argentina
156	La experiencia de evaluación académica de la Universidad Nacional del Sur
159	Reflexiones finales
163	Reglas del presupuesto público: significación y grado de vigencia. El caso de las universidades nacionales <i>Ricardo Gustavo Lorenzo</i>
163	Introducción
165	Características y naturaleza del presupuesto

168	Principales reglas seleccionadas y sus bases de sustentación
183	Grado de vigencia actual de cada regla
184	El caso particular de las universidades nacionales
189	Conclusiones
193	Anexo I
203	Anexo II

LA RELACIÓN UNIVERSIDAD–SOCIEDAD, EL ESPÍRITU CRÍTICO Y LA AUTONOMÍA. ¿FUENTES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA?

RICARDO RAÚL GUTIÉRREZ

INTRODUCCIÓN

Dado que la universidad es una institución que conforma la morfología social, el tema de cómo se relaciona con el resto de las instituciones y los agentes sociales y de cómo impacta sobre los diferentes ámbitos de la sociedad, es una cuestión sumamente relevante para todos. Siempre ha sido así, y en los últimos tiempos parece ser mayor esa importancia, por los rumbos que está tomando la sociedad en su dinámica de incorporar crecientemente el conocimiento y la información en su propia constitución y, además, por la convicción de la relevancia de estos factores para el desarrollo y el progreso. Esto refuerza la importancia de la universidad en el contexto, pero fundamentalmente en su proyección y vinculaciones.

La interpretación de que la universidad forma parte de un sistema social, con el cual se vincula necesaria y existencialmente, sumado a la definición de su actividad como la de generar y difundir el conocimiento a partir de la racionalidad humana y con una situación privilegiada de autonomía determina una responsabilidad con su entorno que resulta indubitable.

Se analizan las relaciones entre estos factores existenciales, con la motivación de identificar en forma general, qué responsabilidades generan en la institución universidad y en sus integrantes esta especial relación. El hecho de mencionar prioritariamente las cuestiones problemáticas y enfocar críticamente la cuestión, no significa desconocer que la característica básica de la universidad es su diversidad, y que por cada afirmación, probablemente, existirán otras en sentido contrario o diverso.

Se concluye con una especificación del alcance de la responsabilidad social universitaria que se deduce del análisis, y que puede considerarse utópica, pero difícilmente irracional.

ACERCA DE LA RELACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD Y EL SISTEMA SOCIAL

Mas allá de la ficción o de algunas elucubraciones dogmáticas alejadas de la realidad y la historia, cuando se analiza la institución universidad resulta imprescindible integrarla con otras instituciones que componen un sistema. En el caso, este sistema es el sistema social y las relaciones que se verifican dependerán de las características globales y particulares del mismo, de su estructura, de sus relaciones, de su funcionamiento, etc. Por ello, la evolución del sistema social, y los cambios que el mundo viene experimentando históricamente, afectan y modifican la universidad, como a todas las otras instituciones humanas.

A partir de esta afirmación resulta lógico, partiendo de una consideración con un sentido amplio y comprensivo de la dinámica de instituciones diferentes, considerar a la universidad como una entidad que surge a partir de determinado momento de la evolución humana. De ello resulta que siempre ha estado vinculada al devenir cultural, al menos potencialmente. Las relaciones con el resto del sistema, entonces, han sido distintas y variadas, esencialmente por cuanto dependen de la complejidad de los componentes sociales y de sus características y especificidades de cada momento histórico.

La concepción básica de la universidad, que es definirla como el lugar del conocimiento, de su búsqueda y su transmisión, seguramente, ha experimentado mutaciones en quienes se ocupaban de esas tareas. También, se han modificado los objetivos de su quehacer, de su organización interna y de sus distintas vinculaciones con los sectores humanos y la naturaleza.

Una institución cerrada en sí misma, sin lazos ni comunicaciones hacia el exterior, resulta impensable. Siendo claramente una institución humana, aun cuando puedan identificarse en la misma algunas situaciones de autosuficiencia, su dinámica necesariamente ha estado dirigida hacia el exterior de sí misma. Es evidente su necesidad de incorporar individuos, que necesariamente provienen de la sociedad circundante, primero en término de aspirantes o alumnos, para realimentar sus integrantes, que transformados después en maestros o expertos nutrirá sus cuerpos activos o volverá a la sociedad con un bagaje de conocimientos y capacidades que solo pueden

adquirir con su experiencia de aprendizaje. Este aprendizaje provoca modificaciones culturales y sociales, que podrían ser más o menos relevantes, revolucionarias, o solamente tenues; pero, en cualquier caso, impactantes sobre la realidad.

El hecho incontrastable de la existencia de esta situación de relación con la estructura humana en la que esta inmersa, lleva a tener presente que todos los factores intervinientes (quiénes la integra, de qué objetos de conocimiento se ocuparon, qué fenómenos se verifican a partir de sus resultados, a quiénes resulta beneficiar, etc.), tienen una dimensión histórica y son solo vagamente comparables.

Como no hay posibilidades de concebir una universidad que no haya tenido acceso y contactos con la sociedad de su tiempo y la naturaleza, la existencia de esta situación la hace existencial.

Es cierto que esta concepción, en gran medida, es válida para todas las instituciones de la vida humana en mayor o menor grado. Las instituciones tipo Robinson Crusoe solo pueden ser una abstracción para elaborar algunas conclusiones parciales, poco operativas y a menudo estériles.

Aceptando que el resultado del funcionamiento universitario es crear conocimientos y transmitirlos, con las particularidades de cada época, no hay forma ni tiene sentido, que los mismos sean solo para ella misma (que de hecho no podría utilizarlos ni absorberlos, excepto probablemente en una dimensión ínfima, lo que difícilmente justificaría el esfuerzo de la actividad).

Puede postularse, razonablemente, que las características de las sociedades más antiguas determinaban una situación de indiferenciación respecto a la institución universidad, compartiendo un espacio cultural, por ejemplo, con los templos y otros lugares sociales. A partir de allí, y aceptando puntos de partida de su quehacer ubicados en el ámbito de la religión o de la magia o de la presciencia, puede reconocerse el carácter de actividad “superior”, es decir que escapaban al mero conocimiento básico de la supervivencia de los individuos, y que eran saberes y cuestiones de transmisión elementales.

Podría referirse a esas instituciones antiguas, como protouniversidades, instituciones que desarrollaban, por lo menos, conocimientos y prácticas más elevadas que las cuestiones básicas cotidianas.

Es muy probable que en esos contextos, estas denominadas protouniversidades, hayan sido instituciones pequeñas, quizás fuertemente personalizadas; y quizás su rol haya sido muy escaso en muchos casos de la historia antigua. Sin embargo, también debe reconocerse que las más antiguas civilizaciones que se han verificado en el mundo, debieron su desarrollo diferencial respecto al entorno, al conocimiento de cuestiones de más trascendencia que las denominadas básicas, y a la aplicación de ese conocimiento a la modificación de la realidad que enfrentaban.

Ahora bien, a partir de este carácter y de su diversidad histórica (y también geográfica), con sus diferencias comparativas, la universidad tiene una personalidad propia, cualquiera sea su comportamiento efectivo y su eficacia en el cumplimiento

de sus objetivos. Esto resulta así, en tanto y en cuanto la universidad desarrolla conocimiento y transmisión del mismo que supera por su complejidad las necesidades básicas de supervivencia. Además, su propia dinámica requiere formación más avanzada que la común y otorga otro tipo de poderes y comprensión.

En este planteo, existen dos cuestiones que resultan constitutivas e intrínsecas. Una es la recepción de problemáticas desde el entorno natural y social en que se desenvuelve la sociedad de referencia y otra es la facultad propia de seleccionar la forma de tratar los problemas que deben abordarse y resolverse. En términos modernos podrían expresarse como relación con el entorno (humano y natural) y como la búsqueda de comprensión y solución de problemas, mediante esa especial formación y conocimientos. Su funcionamiento eficiente requiere una especial comprensión y creatividad, incluso en las protouniversidades primitivas.

Obviamente, para especificar el análisis, se hace necesario establecer precisiones acerca de cómo la universidad se relaciona con los agentes e instituciones que intervienen y conforman la sociedad en la que está inmersa y de la cual es un factor constituyente. Pero, este proceso debe también completarse con el estudio del resto de las instituciones sociales. Lo que puede esperarse en el análisis de un sistema y sus partes componentes es influencias recíprocas y efectos recurrentes.

Asimismo, se hace imprescindible determinar la propia estructura, valores, capacidades y espíritu de la institución universidad y las características y comportamiento de su

dinámica interior y de sus organismos internos. Claramente, la complejidad es lo significativo cuando se hace referencia a la relación de la universidad con la sociedad. También cuando se hace referencia a la universidad y, de hecho, cuando se hace referencia a la sociedad misma.

La universidad no es una institución homogénea, ni lo fue en etapas anteriores de la evolución cultural. No lo es en la comparación de instituciones de un momento determinado, y mucho menos en la dinámica histórica. La diversidad puede haber sido tan grande, que en muchos casos particulares, no se conseguiría identificarlas como tales, sin un criterio general de aceptación.

Existen hoy, y seguramente han existido, conformaciones de todo tipo, tanto en los aspectos estructurales como en la operación y la dinámica. En general, se verifica la existencia de diversidad y fragmentación, y a veces, un importante grado de descentralización tanto conceptual como operativa. Al hacer solamente referencia a la expresión universidad se corre el riesgo de caer en una apreciación bastante vaga.

Considerando las organizaciones más actuales, pueden identificarse estructuras y comportamientos de gran diferenciación interna: de facultades, de departamentos, de áreas, de cátedras, de profesores con prestigio diferencial respecto a la institución, de consejos, de comisiones de tipos diferentes, de autoridades, de grupos internos de variada conformación, etc. Quizás, y probablemente, las instituciones pretéritas fueran más personalizadas y, obviamente, afectadas por los valores de su época.

De la misma manera, en mucha mayor escala, se plantea el problema de la identificación del concepto sociedad. En este tema, se hace necesario tener en cuenta algunos aspectos particularmente identificatorios relevantes, tales como el grado de desarrollo respecto a la generación y existencia de instituciones sociales, la concepción básica que la sociedad posee de sí misma, del individuo y del poder, el espíritu dominante respecto a determinados valores y comportamientos por parte de los distintos agentes, el grado de conflictividad y las pautas de solución de los conflictos que aparecen, la dinámica de cambio aceptada y considerada válida, y el valor otorgado al conocimiento. Es preciso tener presente que muchas de estas cuestiones, podrían haber provenido de influencias de las relaciones de la institución universidad en etapas anteriores, probablemente en forma parcial, pero efectiva. En esa línea de razonamiento puede ubicarse la presencia de elites fundadoras de culturas que tenían mayores conocimientos, comprensión y objetivos que los pueblos.

En la relación entre la universidad y las instituciones que componen la sociedad, es particularmente relevante la visión mutua, las expectativas y los roles que se espera se cumplan por ambas partes.

Sin perder de vista la concepción de la institución universidad que se ha formulado, tanto en su morfología, como en sus valores y limitaciones, se pueden plantear algunos interrogantes, que se consideran particularmente importantes y significativos.

En primer lugar se plantea la cuestión de determinar con mayor precisión el tipo de relación de la universidad con las demás instituciones que constituyen el sistema social. ¿Esta relación es una relación común, como las que pueden verificarse entre cualquier tipo de institución? ¿Tiene una definición constante a lo largo del tiempo y según las situaciones evolutivas del sistema social y de la humanidad?

A pesar de los recaudos ya mencionados, es muy probable que esta relación haya sido siempre, una relación privilegiada, diferente, y reconocida como tal. Tiene la cualidad de una existencia permanente, pero de diferente intensidad y de diferentes características según el estadio de civilización y desarrollo social, una situación variable en el tiempo y en el espacio, y cuya variabilidad está sujeta no solo a la dinámica de evolución en un sentido progresivo, sino también en términos de los flujos y reflujos que muestra la historia de la humanidad.

Esta cualidad aparece como muy importante en términos de la actualmente denominada sociedad del conocimiento y de la información, que verifica un enorme uso de la tecnología y de los componentes de investigación y aprendizaje, prácticamente en todo tipo de actividades y realidades.

Pero, como forma de ejemplificar, puede expresarse que tal situación también existía en los recintos y espacios de conocimiento del mundo antiguo, aunque se planteara en momentos de escasa evolución de la civilización, y habitualmente en grupos cerrados, que generalmente asociaban ese encapsulamiento con la monopolización del poder social. En estas circunstancias, quizás, no se manifestaba una investigación y

creación de nuevos conocimientos en todos los lugares. Pero, seguramente, era necesaria la reproducción de los conocimientos de administración y conservación de ese poder social. Probablemente, pueda ser difícil identificar la institución que se dedicaba a estas tareas; quizás estaba incluida o integrada a otras instituciones que se han diferenciado a lo largo del tiempo. Lo que parece bastante evidente es que, seguramente, registraban relevancia en esa etapa de la historia.

En un nivel quizás de menor generalidad, pero instantáneamente presente cuando se plantean las cuestiones operativas, el tema relevante es la forma en que se consideran y cómo se resuelven las cuestiones cuando en el exterior de la universidad existen intereses y motivaciones contrapuestas a ella. Dicho esto en forma comprensiva de todos los agentes sociales, el problema es diferente según si los conflictos enfrentan a la universidad con la mayoría de los agentes sociales, solo con algunos o solamente con uno, sin dejar de reconocer la importancia del poder que esos (o ese) agentes dispongan, y el grado de poder social que detenten.

Un caso práctico y evidente en este sentido es cómo se consideran y tratan situaciones tales como el interés de algunos agentes sociales en acceder a una determinada formación o carrera profesional, o de motivar investigaciones sobre determinados temas, que pueden ser considerados como de menor relevancia por parte de la universidad. Más complicado, pero también evidente, es cuando se presentan intereses contrapuestos desde los agentes sociales, ante lo cual la universidad puede optar por coincidir con alguno, o eventualmente

con ninguno. Estas alternativas resultan de la particularidad de los sectores que tienen primacía en las actividades de las instituciones universitarias, y de la forma e intensidad con que desarrollan el ejercicio del poder social.

Cuanto mayor desarrollo organizacional tenga una sociedad, mayores posibilidades de complejidad aparecen en estas relaciones, sobre todo en las sociedades que tienen un alto grado de fragmentación ideológica, reglas de juego con escasa aceptación u homogeneización e intereses que son fuertemente dispares.

Particularmente, resulta paradigmática la situación en la cual los intereses contrapuestos se presentan entre el Estado y la universidad. Este ha sido un caso histórico muy repetido, y está detrás de los problemas y de la desconfianza que en mayor o menor medida se ha producido en todas las épocas entre estas instituciones de la sociedad.

En este caso, existen dos amplios campos de posibilidades. El primero consiste en que la universidad y el Estado tengan intereses contrapuestos, pero que el Estado tenga un reconocimiento alto por parte de la sociedad, y que ella lo identifique como un representante idóneo y cabal de las personas e instituciones que la componen. La situación, en este caso, se plantea como un conflicto entre la universidad y la sociedad, representada por el Estado.

El segundo caso se presenta cuando el Estado no es considerado un representante significativo de la sociedad. En estos términos, obviamente de mayor diversidad, los frentes de conflicto son mayores y, concomitantemente, la complejidad

del problema y las posibles soluciones son mucho más diversas, independientemente de cuáles sean las prácticas y el tono de la relación. Como una extensión de esta forma de razonamiento, pueden analizarse los conflictos de distintos pueblos durante el devenir de la historia humana.

En la realidad, la situación probable es intermedia, cuando lo que ocurre es que el Estado resulta un intérprete relativo de los intereses y valores sociales generales; y entonces, en la relación con la universidad, el Estado representa solo parcialmente el interés social. Como esta relación Estado–sociedad, depende en gran medida de las características de los regímenes políticos en un momento determinado, resalta rápidamente la importancia de estos para la vinculación del Estado con la universidad.

Una revisión rápida de la historia universitaria muestra enorme cantidad de casos dentro de estas posibilidades, con cualquiera que fuera la organización universitaria. Por ejemplo, los inicios de la Universidad de Bologna, como paradigma de una universidad corporativa estudiantil, en la cual los estudiantes son representantes de los grupos sociales dominantes en la sociedad de su época, muestran una enorme cantidad de conflictos entre la universidad y las autoridades comunales de la ciudad de Bologna, la que obviamente tenía objetivos particulares para los cuales la universidad y su accionar eran especialmente importantes. Otro ejemplo son los conflictos de la Universidad de París, como estructura corporativa de los profesores, con autoridades de la Iglesia Católica, especialmente con el arzobispado de París.

Es necesario tener en cuenta que estos casos representan situaciones en que grupos emergentes (a veces luego triunfantes, pero no necesariamente) de la sociedad medieval son los que participan en el gobierno de la universidad, y entonces si bien es un conflicto universitario con los gobiernos, debe entenderse esencialmente también como un conflicto entre grupos dirigentes.

En los tiempos modernos, la mayor variedad social, y la existencia de mayor cantidad de personas e instituciones que intervienen en la vida social y política hacen más compleja la situación. Además, si bien en la historia de la universidad occidental el problema ha sido generalmente con los gobiernos, también puede manifestarse con otras instituciones sociales, según el tipo de organización social vigente y el desarrollo de la misma.

Las cuestiones expresadas pueden observarse esencialmente desde dos perspectivas, sin dejar de reconocer las posibilidades de realizarlo desde otros lugares:

Analizando la cuestión desde los resultados de la actividad de la universidad, el tema se centra en analizar si los profesionales y los resultados de las investigaciones son importantes y significativos para los agentes sociales, sean instituciones, personas o el Estado.

Fuera de un esquema de paternalismo extremo, la forma de conocer esta situación es indagar sobre esos agentes sociales. Aquí el problema no es simple, por cuanto aparecen distintas cuestiones que deben ser consideradas, partiendo de la hipótesis de que es absolutamente imposible obtener un consenso unánime.

Interesa saber cuáles son los sectores relevantes para esta indagación, pero la calificación de la relevancia depende de los valores sociales y de los valores universitarios sobre la dirección hacia la cual está total o primordialmente dirigida su actividad. Esto puede no tener un correlato directo con el poder social que cada sector detenta.

Para conocer los juicios de los agentes relevantes, interesa el grado de conocimiento e información acerca del sistema social y de la labor universitaria que poseen todos los sectores sociales, pero particularmente los que son considerados relevantes. No es preciso abundar en la afirmación de que las apreciaciones de los individuos dependen de ambos, conocimiento e información, con todos los condicionantes que ello tiene.

Además, a partir de la existencia de sectores que se benefician del comportamiento universitario, pero no podrían resistir un análisis de pertinencia global por incompatibilidad con determinados valores sociales vigentes, los comportamientos tácticos y el juego de influencias, a veces ostensibles y a veces larvadas, adquiere una importancia que en muchos casos resulta determinante.

Desde los procesos internos en la universidad, interesa tener en cuenta algunas cuestiones, según la forma en que la universidad considera sus relaciones con las demás instituciones de la sociedad. Todas estas cuestiones tienen dependencia directa e indirecta con la organización, la estructura y los valores que están vigentes dentro de la universidad, definiendo su identidad, su concepción del entorno y su función elemental dentro de la sociedad.

Interesa la filosofía de la institución, es decir, a partir de qué valores se plantea la universidad al relacionarse hacia fuera. No es absurdo plantear que las universidades desarrollan su actividad motivadas por una combinación en proporciones variables y cambiantes de una voluntad de trascender hacia el entorno, de una cierta condescendencia hacia los agentes que no tienen el conocimiento que existe en la universidad, de una vocación de reclamo y de un espíritu asociativo con diferentes grados de simetría y de reconocimiento de jerarquía.

No se desconoce que pueden existir otras motivaciones, pero estas cuatro parecerían ser las esenciales, y la realidad sería una combinación de ellas, y probablemente con algunos elementos provenientes de otras pretensiones. Las tres últimas indicadas, demostrarían una suerte de convicción de superioridad de la actividad universitaria, derivada de la importancia del conocimiento que se dispone en el interior de ella, y de la importancia de que ese conocimiento y, por ende, la institución universitaria, sean reconocidas en esos términos por los agentes sociales.

Además, es necesario analizar los objetivos e instrumentos que se plantean en la universidad respecto a su labor. Objetivos e instrumentos que se plantean en sí mismos y en su relación recíproca a partir del reconocimiento de que no son neutrales, y de que, de hecho, la posición de tales es intercambiable en muchas circunstancias.

El caso de que estas cuestiones fueran exclusivamente internas u orientadas hacia adentro de la universidad, está fuera de estudio en este análisis. Lo más razonable sería

interpretar la institución de forma tal de reconocerle objetivos e instrumentos tanto internos como externos; pero los internos tendrían sentido en cuanto sean tributarios y contribuyentes para lograr los externos, aunque los externos deberían existir para permitir los internos. En tal caso, se plantearía una situación de reciprocidad y necesidad de existencia conjunta.

Es también relevante estudiar la forma y características de estas relaciones de la universidad con su entorno y la administración de las mismas. Claramente, este aspecto no es independiente de la administración general de la institución y de las demás instituciones sociales, ni de la consideración mutua.

Analíticamente, puede establecerse que las formas de administración no son el centro de la actividad, pero son condiciones necesarias, aunque no suficientes, para lograr eficiencia y calidad en las relaciones externas, definiendo de esa manera la substancia de ellas y, por ende, el éxito y las posibilidades de estas actividades.

Es claramente indubitable, como se indicó ya respecto a otros aspectos, que la institución universidad es diferente según el tiempo y el espacio, con complejidad organizativa y de funcionamiento, a partir de algunos principios originarios comunes.

EL CONOCIMIENTO

Con una óptica amplia, la creación y transmisión del conocimiento resulta necesariamente un factor crucial en la dinámica de la humanidad y en su desenvolvimiento civilizatorio.

Asimismo, este planteo no puede dejar de reconocer las enormes posibilidades de conocimientos inadecuados o equivocados, por cualquier causa, y por ende de errores de acción y de comportamiento. Este fenómeno también puede identificarse en la historia, con la permanencia de errores graves durante mucho tiempo. Pero también permite descubrir otro de los aspectos constitutivos del conocimiento, que es la necesidad permanente de mejoramiento y reformulación del mismo a través de la consideración crítica de la ciencia. Esta óptica de comportamiento, razonablemente, también determina la actividad universitaria. Si el conocimiento mejora y progresa a partir de la crítica y la revisión, lo mismo debe ocurrir con la institución cuyo objetivo básico es producirlo y transmitirlo, a través de un proceso permanente.

En estos términos, la definición de universidad puede ampliarse y definirse como una institución social cuyos aspectos constitutivos radican en la relación con la sociedad y en una dinámica intrínseca de creación y transmisión de conocimiento con una óptica de análisis crítico, dirigido a la reformulación permanente para el mejoramiento del mismo.

En este orden de ideas, probablemente pueden identificarse diferencias importantes respecto al concepto de conocimiento entre Oriente y Occidente, pero ello no invalida lo expresado. Puede postularse que las instituciones que en ambos espacios se ocupan del conocimiento disponen de la misma consideración, aunque existan diferencias fundamentales en la propia definición del conocimiento y de la relación del mismo con el entorno.

Asimismo, el hecho de que el conocimiento pueda haber estado durante siglos solo al servicio de ciertos sectores sociales y sobre ciertas problemáticas particulares, tampoco lo invalida. En el mundo antiguo conocer astronomía, por ejemplo, significó enormes aportes al ejercicio del poder para grupos dominantes, lo que está ampliamente documentado. De la misma manera, en numerosos casos existían motivaciones externas absolutamente sesgadas, al servicio de determinados sectores sociales y a la explotación de otros.

LA AUTONOMÍA ACADÉMICA

Vinculado a estos aspectos, se presenta la cuestión de si esta relación entre la universidad y las instituciones sociales y el carácter del conocimiento científico que las universidades poseen como patrimonio espiritual son suficientes para fundamentar y justificar la existencia de las mismas. ¿Existen otros elementos de potestad o de organización propia de la institución universidad que son intrínsecos a la misma, o requisitos para su existencia?

El tema puede plantearse de diferentes maneras, pero resulta recurrente. En términos modernos, ¿existe la universidad si no se dan estas condiciones? Según si la respuesta sea afirmativa o negativa, se generan otras preguntas pertinentes. ¿Cuáles de ellas pueden faltar, y aún así mantenerse el carácter universitario? ¿Cuantitativamente, existe un mínimo de ellas para identificar la institución universidad? ¿Cómo elemento

privilegiado, el concepto de la autonomía resulta imprescindible? Las respuestas pueden ser muchas, sobre todo en un análisis particularizado.

En términos generales, la autonomía académica aparece como un elemento que puede considerarse de alta necesidad de presencia. Para algunas posiciones resulta imprescindible; pero también existen posiciones que consideran que ella podría no existir y de cualquier manera la universidad podría cumplir con sus funciones sobre la creación y difusión del conocimiento. Sin embargo, aún quienes sustentan estas ideas, deberían reconocer que esto recortaría seguramente la producción universitaria y la transformaría en una institución que razonablemente conseguiría un menor grado de eficiencia. Esta afirmación proviene de un juicio de valor moderno: los individuos tienen un mayor grado de motivación proactiva y de creatividad cuando actúan en libertad. En estos términos, la existencia de autonomía incrementa el grado de libertad institucional y, razonablemente, la de los individuos que integran la institución. Sin embargo, y de hecho, en la historia antigua y también en la historia cercana, pueden encontrarse ejemplos de limitaciones fuertes a la autonomía, con funcionamiento y logros en el quehacer universitario.

El concepto de autonomía académica es fuertemente instrumental, aunque en la literatura pueden encontrarse diferentes interpretaciones. La autonomía académica resulta constituyente elemental cuando se plantea de la siguiente forma. Ningún agente externo que no se desenvuelva en el ámbito del conocimiento puede obligar e imponer una

directiva acerca de la manera de tratar la problemática de la creación y transmisión del mismo, con expectativas serias de éxito. Podrá prohibir, podrá sugerir, podrá premiar o castigar, pero la ignorancia no tiene entidad ni posibilidades ciertas de imponerse al conocimiento, en este nivel de análisis.

Pero no es un problema solamente de conocimientos, también es una cuestión de motivación, si los objetivos del poder externo resultan incompatibles con los de la universidad, difícilmente puedan esperarse resultados exitosos, especialmente si la incompatibilidad es absoluta. Esta afirmación no alcanza solo a los objetivos, también a las cuestiones operacionales. Resulta imprescindible tener presente que la autonomía es, entre otras cosas, una metodología de trabajo, y es innegable que, excepto en determinadas situaciones muy particulares, las metodologías de trabajo no son neutrales respecto a los objetivos, con lo cual las posibilidades de inhibición de la acción se potencian.

Obviamente, cuando los poderes externos cooptan la decisión universitaria, los problemas son otros; pero esa situación ata a la institución universitaria a los resultados que busca el sector dominante social, que presentan habitualmente menos comprensión científica de la situación y menores capacidades de análisis crítico de la realidad.

Como ya se indicó, la vinculación con el entorno es ínsita a la institución. Si no lo fuera, si fuera endogámica, el conocimiento y los individuos que lo construyen harían girar la universidad sobre sí misma, y de no modificarse la situación, en un determinado momento desaparecería. Pero la propia

dinámica de la creación y transmisión del conocimiento, sujeta a la crítica científica permanente, marca senderos evolutivos. Senderos que, a veces, no convergerán con las aspiraciones de los grupos sociales externos que detentan poder.

Esta afirmación, pone en evidencia algo que muchas veces se pierde en las elucubraciones teóricas: las instituciones están constituidas necesariamente por personas; y en el caso de las universidades, por personas con conocimientos. La cuestión remite, entonces, al conocimiento y de allí al criterio de verdad. Si el conocimiento es equivocado y si se considera que la verdad es relativa, los errores científicos tienen mecanismos de corrección, o al menos, de aproximaciones sucesivas. Esta dinámica podría, especulativamente, estar presente en la dinámica de algunos grupos sociales externos a la universidad, pero ciertamente no se definirían en esos términos. La historia social parecería demostrar que tal suposición es desechable, excepto en algunos momentos especiales.

En este análisis es preciso tener presente que las particularidades de los integrantes de la universidad diferirán entre las sociedades y los tiempos, pero la cuestión del conocimiento, su creación y transmisión, es un tema de individuos que actúan con esa motivación. Obviamente no puede descartarse que tal situación no se presente o se presente solo parcialmente. Si no existiese, la universidad devendría en una cáscara insubstancial. Si existiese solo parcialmente, situación que aproxima realidades concretas, su desempeño, su validez y su calidad estarían en tela de juicio permanentemente.

LAS UNIVERSIDADES DE ESTE TIEMPO

Actualmente la universidad de origen europeo ha resultado ser la institución dominante en el ámbito del conocimiento, tanto en sus actividades específicas como en sus formas de organización y funcionamiento. Se ha extendido por todo el mundo acompañando la expansión de la visión y la cultura del mundo europeo. Prácticamente en todos los países existen manifestaciones universitarias que funcionan con la organización y dinámica de las universidades aparecidas con posterioridad a la caída del Imperio Romano.

Es claro que no existe un solo modelo de universidad europea y que, además, esta ha evolucionado a partir de las primeras manifestaciones en los siglos VIII y IX. Hoy, en el siglo XXI, han aparecido nuevas formas universitarias, muchas veces discutidas y observadas con desconfianza. Además, las universidades tienen regímenes nacionales diferenciales, que generan realidades concretas distintas y, en algunos casos, absolutamente diferentes.

Sin embargo, con algunas limitaciones, puede sostenerse que las universidades generadas y desarrolladas en Europa, han mantenido una matriz común, con diferencias en aspectos particulares y en dinámicas de funcionamiento, asociadas a su lugar social, a su relación con los Estados, a las estructuras culturales especiales de los entornos, etc.

Puede hacerse referencia a que existe un modelo, quizás meramente teórico, de las universidades en sus aspectos más generales, y realidades que son diferentes en las cuestiones más particulares.

Una expresión de ese modelo, entendiéndolo como normativo, puede expresarse sintéticamente en los siguientes términos:

La universidad debe ser considerada como una institución de docencia, investigación y extensión, con preocupación científica y docente tanto por los problemas trascendentes como aquellos que se le presentan en la realidad cercana. Esta doble atención no desdibuja la pretensión del objetivo de hacer ciencia pura, pero tampoco deben ser ignorados los problemas inmediatos. Deben generarse y absorberse las mayores sinergias posibles al respecto. En estos términos debe plantearse la formación de los recursos humanos de científicos y profesionales.

Vinculado a lo expresado, no es una entidad de objetivos unitarios, sino de objetivos múltiples. Y los ámbitos del desenvolvimiento de sus funciones deben tender a abarcar todas las ramas de las ciencias, y a tratarlas sin prejuicios que quiten claridad a la formación de la ciencia. El acceso al conocimiento no debería tener ningún tipo de condicionante y, en última instancia, la búsqueda de conocimiento siempre debe ser guiada por la intencionalidad de adquirir la verdad. Como el concepto de verdad puede ser solamente relativo, se impone la revisión crítica permanente del conocimiento. Se impone, asimismo, la búsqueda de la máxima productividad como un objetivo de servicio humano.

En el ámbito universitario debe primar la discusión, la participación en las tareas, el ejercicio permanente de la razón en la argumentación; y para ello debe desarrollar eficiencia en los aspectos instrumentales.

No debe jamás encerrarse en sí misma, sino ser abierta al sistema nacional y mundial, con los que comparte su problemática. Debe funcionar como la inteligencia de un cuerpo complejo, actuar como guía y monitor de la evolución y el cambio. En definitiva, representa un paso avanzado, dentro de la sociedad de la que forma parte y a la cual sirve y brinda sus aportes en la búsqueda del mejoramiento global, e incluso en la definición de ese mejoramiento.

En el comportamiento de este modelo, resulta claro que las interferencias externas, de cualquier tipo, perturbarían la actividad, de donde deviene la necesidad de disponer de autonomía para fijar sus pautas de constitución y funcionamiento. El alcance de los distintos aspectos de la autonomía difiere apreciablemente respecto a distintas áreas y realidades nacionales, pero resulta de aceptación generalizada la autonomía académica, con limitaciones, en distintos países, respecto a los objetivos a lograr. La autonomía de organización y fijación de pautas de operación, en general, tiene una aceptación bastante generalizada, y la autarquía administrativa y de gestión, también la tiene.

En principio, no se plantea la presencia de soberanía universitaria; por lo cual las instituciones están sujetas a las legislaciones básicas y, según los países, a las legislaciones particulares para la actividad, que habitualmente reconocen los principios generales indicados.

Las dificultades para la existencia de una institución de este tipo, resultan obvias, y las realidades de los diferentes lugares hacen que no puedan manifestarse en pureza. En ese sentido,

es un modelo utópico, dado que los Estados o ciertos sectores sociales de poder e interés en el tema no otorgan vigencia total a todos los principios enunciados.

Puede compararse la autonomía universitaria, salvando las distancias, a la presencia de la democracia en los países occidentales. Tiene vigencia un modelo general, relativamente especificado y con cierto grado de utopía, que no dispone de una vigencia real completa.

Se plantea aquí un paralelo en esos términos, ni la democracia tiene una vigencia completa, ni tampoco la autonomía universitaria. Puede interpretarse que ambas son una búsqueda, más que una realidad vigente. Asimismo, sería ingenuo considerar que ambas situaciones tienen una aceptación completa y absoluta en las sociedades; pero sí puede postularse que en el mundo occidental, las mayorías adhieren a la consideración indicada por considerarla inherente a la propia, al menos con alto grado de generalidad, aunque también se puedan hallar ejemplos de abandono y ataques a dichas concepciones.

El hecho de la aceptación de que la realidad es distinta de las utopías no invalida el análisis. Esto es así, porque estas pueden considerarse como faros o luces hacia las cuales deberían dirigirse las políticas y acciones. Aunque nunca se pueda lograr el resultado interpretado como deseado y eventualmente óptimo, el avance en esa línea, resulta en el mejoramiento de la realidad y las instituciones.

LA UNIVERSIDAD ARGENTINA

En la Argentina, muchas de las cuestiones expresadas han sido materia de discusión desde muchos años atrás. No hay más que recordar los principios de la Reforma del 18, para encontrar cómo muchas de ellas fueron fundamento central de la misma, u observar los períodos de gobiernos inconstitucionales y de enfrentamiento entre las universidades y otros sectores de la sociedad, particularmente el Estado. A veces ha sido por razones de las actividades universitarias contra acciones llevadas adelante por los gobiernos, o por invasión de la autonomía universitaria, o por legislaciones restrictivas, o por diferentes escenarios de conflicto. A veces, estos problemas han sido cuestiones de discusión y de tratamiento intelectual y otras veces, situaciones de hecho.

Pero no solo han existido conflictos, es preciso tener en cuenta que también han existido períodos de colaboración con los gobiernos, y con otros sectores de la sociedad; aunque es difícil, por las características de la visión crítica universitaria, la existencia permanente de consensos. La diversidad intrínseca de las concepciones que han existido, y existen en las universidades, siempre se manifiestan en opiniones favorables y desfavorables.

Todas estas realidades son casi siempre problemáticas; aunque pueden ser resueltas en términos de consensos, pero no siempre. El tratamiento realístico de las cuestiones de vinculación y relación requiere de esta consideración, indudablemente. Obviamente, lo afirmado puede sostenerse con

carácter general, pero cuando se trata de un caso específico deben considerarse particularmente las características culturales, el devenir de los acontecimientos históricos y los marcos legales e institucionales.

Un déficit significativo en la universidad argentina resulta del siguiente comportamiento se observa que, con inspiración en la autonomía, se manifiesta el tema de las interferencias sobre la actividad universitaria, pero con poca autocrítica sobre los comportamientos universitarios, tanto internos como en su relación con los demás agentes sociales. No se plantea la discusión de cómo los comportamientos internos afectan y son ejemplos (buenos o malos) sobre el comportamiento de otros sectores.

No solo ello, sino que se fundamentan en la autonomía actitudes que representan más una defensa corporativa solo con motivaciones internas, en lugar de una función de servicio social. Parece existir en muchos casos, una suerte de burocratización de la actividad y de los integrantes de la actividad universitaria, con intereses propios y desvinculados del entorno. En este contexto es que pueden entenderse investigaciones sin referencia a realidades que ni general ni particularmente, tienen relación con la situación social, tales como la obsolescencia de contenidos curriculares, la utilización de materiales de estudios ya superados, el sesgo en la enseñanza, etc. No aparece una nítida presencia del concepto de responsabilidad universitaria sobre su entorno, ni tampoco una clara formulación de distintas formas de entenderla.

Cuando se plantean intereses contrapuestos con otras instituciones sociales, la expresión usual de esta situación es la forma en que suelen culminar las relaciones: con frustraciones, postergaciones y la subsistencia de los problemas, por cuanto no existe la solución de los mismos, ni la motivación para encontrarla. En los hechos, este planteo suele ser más complejo por la propia morfología de los cuerpos universitarios colegiados en los que es difícil conseguir consensos, pero también por la falta de motivaciones de servicio que se manifiesta en sectores significativos de la estructura universitaria.

Es cierto que la universidad es también una caja de resonancia de situaciones que se presentan en la sociedad, y que la sociedad argentina presenta características graves de fragmentación y conflicto. Y entonces, buena parte de los problemas que pueden identificarse en las universidades son reflejo de los problemas sociales. Pero el hecho real es que son reflejos solo de algunos tipos de problemas, y en muchos casos con motivaciones de solución solo sectorial y con racionalidad limitada.

Esto es particularmente grave, por cuanto, en muchas actitudes universitarias se presentan crudamente las pretensiones de la superioridad funcional de la universidad en sus relaciones con las instituciones sociales, lo que es relativamente cierto si las propuestas provienen del análisis racional y con valores de servicios social. Si es de otra manera, resulta en errores o en soluciones que, en definitiva, incrementan los problemas y la conflictividad de la sociedad. Asimismo, se plantean alineamientos o desalineamientos con otros sectores sociales, entre ellos los gobiernos, sin análisis crítico sobre su

acción o directamente participando de intereses sectoriales más vinculados al poder que a la razón.

En la Argentina, en los últimos años, ha ganado espacio la cuestión económica en las relaciones de las universidades con otras instituciones sociales y especialmente con el Estado. Esta situación es reflejo de la situación mundial en la actual etapa del capitalismo, y ha merecido consideraciones variadas desde distintas posiciones ideológicas. Las mismas han fluctuado desde la oportunidad de conseguir eficiencia en el comportamiento y la gestión universitaria hasta la colonización de la misma.

De hecho, siempre ha existido esta tensión económica en la Argentina, en razón de la convicción de la gratuidad de la enseñanza y de la responsabilidad de los gobiernos por el mantenimiento institucional y de las actividades universitarias. Esta situación es fuertemente conflictiva por las oscilaciones de la economía argentina y por los desajustes que ha experimentado el Estado en sus finanzas (habitualmente deficitarias). Pero también, por el hecho del costo creciente de la formación académica, por el incremento de alumnos en los distintos niveles y por las necesidades de inversión y gastos de operación para realizar investigaciones. Pero también, por crecientes demandas de la sociedad argentina respecto a su situación de ubicación mundial, que se manifiesta en términos de deterioro relativo comparativamente con los países de América Latina, y las expectativas de bienestar que la apertura al mundo ha generado en la población.

La apertura argentina al mundo, incluidas la incorporación de las universidades del país al sistema internacional,

ha permitido superar algunos de estos problemas; pero ha generado otros, derivados de la formación internacional de los individuos y de la incorporación de actividades de investigación en paradigmas de interés externo, que permiten desarrollo profesional pero dejan de lado las prioridades internas y la creación de las capacidades necesarias para el desenvolvimiento y el progreso del país.

Si bien al respecto se manifiestan ejemplos de mutuo provecho y con marcadas sinergias, también existen relaciones que no necesariamente se expresan con dimensiones adecuadas a la realidad concreta y a las necesidades propias de la sociedad argentina.

Con un grado similar de importancia se plantea la necesidad de responder internamente a las demandas sociales, muchas de las cuales tienen relación con actividades directas o indirectas del desempeño universitario y de la relación de la universidad con el entorno.

En este esquema, los problemas alcanzan tanto a los niveles de bienestar económico, como a la calidad de la democracia, la seguridad interior, la participación real y efectiva en el funcionamiento de las instituciones sociales, y de marcos institucionales que favorezcan la solución de estos y otros problemas.

¿HASTA DÓNDE LLEGA LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA?

De todo lo expuesto, puede concluirse que la relación y vinculación entre la universidad y las organizaciones y agentes de la sociedad adolecen de serios inconvenientes. Algunos de estos inconvenientes pueden considerarse estructurales y otros funcionales. Algunos son internos a las universidades y otros propios de las características de la sociedad y de sus problemas.

Particularmente en las relaciones con el Estado, el tema también es problemático. Quizás aquí es necesario remarcar que se requieren políticas definidas y estables para solucionar la mayoría de los problemas, como condición previa. Además, no solo es necesario un sistema jurídico que otorgue estabilidad institucional general, sino también que ese sistema se cumpla.

Ahora bien, es preciso tener en cuenta que el conseguir consensos en la sociedad argentina no es una tarea fácil, dados los reconocidos desequilibrios existentes y las cuestiones pendientes. Además, el grado de incidencia del gobierno en la sociedad argentina es tal que prácticamente aparece como un agente involucrado (favorablemente o no) en cualquier relación que las universidades registren con otras instituciones sociales.

Pero para poder facilitar y viabilizar la convivencia, es necesario conseguir la definición, con consenso general, sobre grandes líneas de políticas y su mantenimiento en el tiempo.

Al hacer la referencia a la política, se considera incluida la necesidad de conseguir motivaciones proactivas por parte de todos los agentes involucrados y un respeto y reconocimiento de los demás. Entre las instituciones vigentes, sin duda, las universidades tienen la posibilidad de actuar en ese sentido. Es indudable que no pueden pretender el monopolio de la racionalidad y de la verdad, pero deberían asegurar la utilización del pensamiento científico y el uso de la razón, con una motivación de mejorar la situación y el desenvolvimiento de la sociedad argentina. Han existido en América Latina, y en el resto del mundo occidental, situaciones de participación de las universidades en la búsqueda de solución de estas problemáticas. No hay más que indagar en la historia.

No significa esto, que las universidades abandonen sus motivaciones parciales y actividades vinculadas a los aspectos propios de las ciencias que desempeñan los integrantes de la misma, sino en la necesidad de desarrollar un ámbito de la actuación académica en ese sentido, al amparo de la autonomía, en términos de sus responsabilidades sociales, que dadas las características y relevancia de la institución universidad, trascienden el ámbito científico particular de cada individuo.

En los tiempos actuales existen pocas posibilidades de que los individuos y las instituciones se involucren en muchos aspectos de la vida humana. Pero en el actual nivel de desarrollo humano y social, particularmente en su definición potencial, también resulta difícil aceptar que aquellos que por diferentes razones han adquirido una aptitud especial para desenvolverse en el ámbito del pensamiento racional, lo

limiten y lo ejerzan solamente en un área o disciplina específica. Sin duda, existen posiciones y argumentos en contra de esta expresión, pero existe un fuerte convencimiento de que se vive en una sociedad del conocimiento, un conocimiento que se identifica como racional y de fuerte impacto sobre la sociedad, y además, que en gran escala se verifica en la institución universitaria; las mismas y sus integrantes no pueden ser autistas al respecto.

Las complejidades y los efectos interactivos entre las personas e instituciones, son componentes substanciales de las sociedades modernas, de forma que la propia individualidad tiene, por supuesto, componentes internos, pero también componentes derivados de los entornos, de la acción y la influencia de otros.

En resumen, la necesidad de incorporar en las motivaciones de la actividad universitaria las necesidades del entorno, de las instituciones e individuos que componen el sistema social, resultan de la responsabilidad social de la universidad. Las especificidades de esta incorporación dependen de las particularidades de cada ámbito del conocimiento, pero deberían estar presentes en todos los casos.

Resulta inevitable que las relaciones sociales dependa de las motivaciones de los individuos y del espíritu de las instituciones. De allí resulta en limitaciones de lo expresado, pero no parece que la institución universitaria y sus integrantes puedan ignorar absolutamente los problemas de su entorno como algo ajeno, sino que deberían tenerlo presente como una parte integrante de su actividad en el conocimiento.

BIBLIOGRAFÍA

Gutiérrez, Ricardo Raúl. (2010). *Responsabilidad Social Universitaria y Autonomía*. X Coloquio de Gestión Universitaria de América del Sur. UNMDP. Mar del Plata.

Gutiérrez, Ricardo Raúl. (2008) *Claroscuros de la universidad*. CABA: Dunken.